

Exp. 7820/18

C. 579/18

ESA/sm

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 9 de octubre de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 9/10/18 (Acta N° 169), en virtud de la renuncia presentada por el Inspector Mario PASTOR y de lo informado, por unanimidad 2 en 2, resuelve: 1) Aceptar la renuncia presentada por el mencionado Inspector de Área.

2) Designar como integrantes de los Tribunales que actuarán en el Llamado autorizado por Resolución N° 2319/18 de fecha 21/08/18 (Acta N° 162) a los Profesores: Juan Pablo PEREIRA NUÑEZ, Jorge FONSA LÍA GARCÍA, Juan IRIBARNEGARAY ESPINOSA, Azucena MACEDO MARIÑO, Raúl MÓDENA ALEKSEJUNAS, Wilson CHALUP DERGAM y María RODRIGUEZ PINHEIRO.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido siga al Programa Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General